

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEKITSA S.A.

Guayaquil, Marzo 27 del 2002

Señores
**ACCIONISTAS DE
TEKITSA S.A.**
Ciudad.

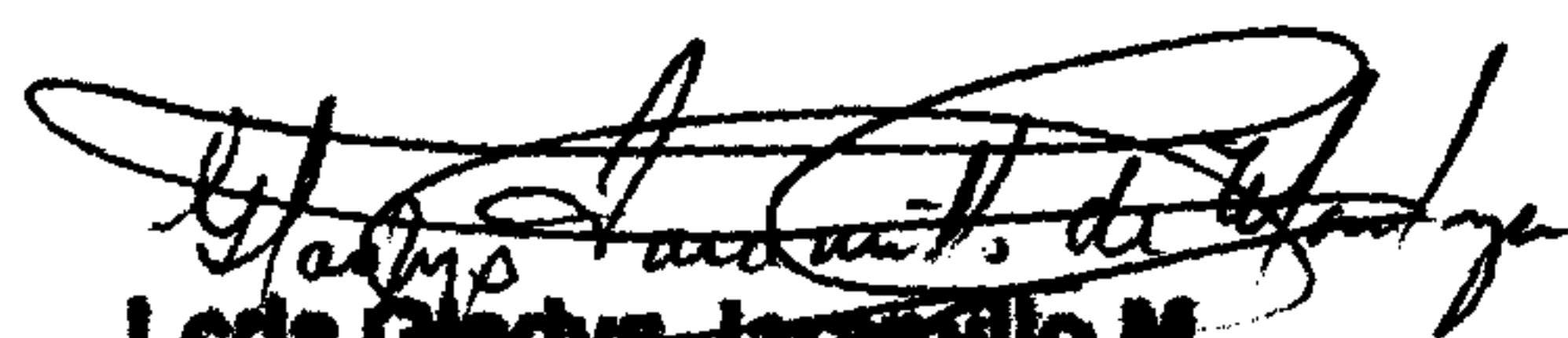
Estimados Señores

En cumplimiento a la gestión de TEKITSA S.A. Presento a la Junta General de Accionistas el Informe económico al 31 de Diciembre del 2001, que se resume así :

1. He revisado el Balance General de la Compañía TEKITSA S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Esos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas generales.
2. El examen se realizó en base a pruebas, la evidencia que soportan las cantidades y Provisiones presentadas en los Estados Financieros, Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los Estados Financiero de TEKITSA S.A. Que he examinado están acorde a los registros financieros y el Resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2001 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
4. De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por TEKITSA S.A. son los adecuados.
Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0014, R.O.44, (13-X-92) y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha ajustado a la norma de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores Accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente Informe.

Atentamente,


Leda Gladys Jaramillo M.
COMISARIA



11 ABR 2002